

## **DECLARATORIA POR EL ACCESO AL ALGUA**

### **COMPROMISOS DE ADAPTACIÓN A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA ASEGURAR ACCESO AL AGUA A GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS**

En ocasión de la vigésima primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21 / CMP11), a ser realizada desde el 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2015, en París, Nosotros, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Gestores Comunitarios de Agua, Gobiernos Subnacionales, Donantes Nacionales e Internacionales, en distintas partes del mundo, nos comprometemos a reforzar las acciones de adaptación a las alteraciones climáticas para garantizar la gestión integrada de los recursos hídricos, contribuyendo al acceso al agua para consumo humano y para producción alimentaria con participación ciudadana en los territorios donde actuamos.

#### **PARTE I – CONSIDERACIONES GENERALES**

Considerando que:

- En el año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos;
- Según la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la UNICEF cerca de 2500 millones de personas, equivalente a la mitad del mundo en desarrollo, no tienen acceso a saneamiento adecuado y 1000 millones de personas carecen de acceso a cualquier tipo de fuente mejorada de agua segura.
- Las emisiones continuas de gases de efecto invernadero están cambiando el clima y ampliando riesgos a sistemas humanos y naturales, aumentando la vulnerabilidad relacionada al acceso al agua para consumo humano y para producción alimentaria y energética;
- Los impactos del cambio climático sobre el régimen de lluvias, el nivel del mar, la reducción de la criósfera y la intensificación de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, junto a la deforestación, la contaminación de las cuencas y los ríos, la sobreexplotación de acuíferos y demás recursos naturales, más las debilidades en la gestión de los

recursos hídricos, aceleran la desertificación y los eventos de inundaciones y provocan recurrentes crisis hídricas en zonas urbanas y rurales populosas, aumentando el número de personas en riesgo de perder su acceso regular a agua segura;

- Los impactos del cambio climático afectan principalmente a los países y poblaciones más pobres, y entre esas poblaciones, las mujeres, los ancianos y los niños son los más afectados;
- Las aguas residuales sin tratamiento son fuente de emisiones y contribuyen a acelerar el problema del cambio climático;
- Históricamente los esfuerzos internacionales para la adaptación al cambio climático y para mejorar y ampliar la cobertura de agua y saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido limitados, resultando en una brecha entre las necesidades y los recursos financieros y tecnológicos, y las capacidades disponibles para adaptarse ('adaptation gap');
- Las organizaciones comunitarias de agua son actores clave para promover la resiliencia y adaptación al cambio climático. Sólo en Latinoamérica existen más de 80 mil organizaciones, proporcionando agua para más de 70 millones de personas, a las que se suman otras miles de organizaciones sociales trabajando para cuidar del agua y garantizar su acceso;
- La participación ciudadana en comités de cuencas sigue siendo postergada y débil en muchos países, y hay bajo compromiso político en la mayoría de los gobiernos de Latinoamérica;
- La cooperación entre sectores y niveles de gobernanza contribuye a la efectividad de las acciones de adaptación y a alcanzar las metas de cobertura universal en acceso al agua.

## **PARTE 2 – COMPROMISOS**

### **Compromiso General:**

Por las consideraciones anteriores, los firmantes **nos comprometemos a promover la resiliencia al cambio climático por medio de la mejora del acceso al agua de **XXX** de personas**, hasta o de xxx, contribuyendo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 - en especial el Objetivo 06 que

procura garantizar disponibilidad y manejo sustentable del agua y saneamiento para todos, y el Objetivo 13, que define tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos - , para lo cual buscaremos implementar los siguientes compromisos específicos:

#### **Políticas Públicas y Planes de Acción**

1. Impulsar desde nuestros países, en nuestros ámbitos de trabajo, la construcción de Políticas Públicas y Planes de Acción para disminuir la vulnerabilidad climática y mejorar la gestión de recursos hídricos;

#### **Mecanismos económicos y financieros**

2. Movilizar y disponibilizar recursos financieros para la gestión comunitaria del agua;
3. Fomentar y /o implementar modelos productivos que generen menos impacto ecológico y sean resilientes al cambio climático;

#### **Desarrollo de infraestructura tecnológica, basada en ecosistemas y de ingeniería**

4. Fomentar, utilizar, difundir y/o desarrollar tecnologías para la gestión del agua y adaptación al cambio climático que sean ambientalmente sostenibles, socialmente aceptables y técnicamente viables, priorizando a las desarrolladas por las comunidades locales;
5. Implementar medidas para disminuir la deforestación, recuperar y conservar la bosques ribereños con la participación de la comunidad;
6. Cuidar de las cuencas y recuperar las fuentes de aguas con acciones para el manejo integrado y sostenible;

#### **Eficiencia Energética y Mitigación**

7. Implementar medidas de reducción de uso de energía y de emisiones de gases de efecto invernadero en la distribución de agua;

#### **Cooperación**

8. Promover alianzas multisectoriales para medir, reducir, compensar y neutralizar la huella hídrica en los sectores privado, gubernamental y social;
9. Difundir e intercambiar con otros países y sectores las experiencias que desarrollamos;

#### **Generación de Conocimiento, Educación y Sensibilización**

10. Promover el fortalecimiento de capacidades para organizaciones comunitarias de agua;
11. Promover la formación y la capacitación de gestión de recursos hídricos para los ciudadanos en general, incluso los niños;
12. Promover campañas de sensibilización para el consumo consciente del agua como bien finito y sobre Cambio Climático y medidas de mitigación y adaptación;

Nos comprometemos, además, a medir el impacto de nuestras acciones y comunicar con transparencia los avances de los compromisos firmados por medio de esta carta.

### **PARTE III – SOLICITUDES**

Nuestro compromiso es importante, pero no es suficiente para responder a los desafíos del cambio climático. El liderazgo de los gobiernos nacionales y el establecimiento de un acuerdo global vinculante en París son fundamentales para la seguridad climática de nuestra generación y las futuras. En este sentido y por medio de esta carta solicitamos a los gobiernos nacionales:

#### **A Nivel Global:**

1. Garantizar un acuerdo climático global vinculante y ambicioso en París, con visión de largo plazo y metas consistentes con las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países;
2. Promover mecanismos para la transferencia efectiva de tecnologías para adaptación y mitigación al cambio climático para los países y las regiones más vulnerables;
3. Promover e implementar mecanismos de financiamiento para la gestión comunitaria del agua, la reforestación y el desarrollo de tecnologías comunitarias como mecanismos de resiliencia, así como para el saneamiento;
4. Proclamar el día 14 de septiembre como el día mundial de la gestión comunitaria.

#### **A Nivel Nacional:**

5. Priorizar el Agua como agenda estratégica nacional, regional y global;
6. Crear e/o implementar Políticas Públicas, Planes Nacionales y acciones subnacionales para disminuir la vulnerabilidad hídrica al cambio climático y garantizar la gestión integrada de los recursos hídricos;
7. Promover mecanismos para la participación ciudadana en los procesos de construcción de Políticas Públicas vinculadas a Agua, Saneamiento y Cambio Climático;
8. Promover acciones y protocolos para prevenir las situaciones de emergencias;
9. Implementar medidas de accountability y rendición de cuentas de las acciones de mitigación y adaptación de los Estados/Provincias.

10. Establecer alianzas con organizaciones sociales, especialmente las organizaciones comunitarias que prestan servicios de agua y saneamiento, para acciones de mitigación y adaptación;
11. Articular las políticas e instrumentos de gestión de los recursos hídricos con otras políticas de los sectores: energético, agrícola-ganadero, industrial y de transportes.

**Adhesiones: (Formulario en anexo)**